Diligencia para hacer constar que el presente acta se en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a er 202

El Funcionário

CONCURSO C1 (Curso 2021-2022) Acta Nº: 30.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO **CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

DL3258R Plaza:

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Perfil: **DOCENCIA EN EL ÁREA**

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: INTERINIDAD

Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

Fernando Calle Alonso

LOS VOCALES:

Da. Lina Viviana Melo Niño

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos TERESA CORZO CORTÉS y MOISÉS GARCÍA CHAMORRO por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/Dª

VIRGINIA LIVIANO CARMONA

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9h45' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

> Cáceres , a 20 de junio de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA: **EL SECRETARIO:**

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Fernando Calle Alonso

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº DL3258R ANEXO AL ACTA Nº 30.2

1	LIVIANO CARMONA, VIRGINIA	5,691
2	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	1,789
3	GÓMEZ SUÁREZ, JAIME	1,781
4	NIETO ROMÁN, CELESTINO	1,017
5	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	0,867
6	CARMONA BOTANA, MARÍA DEL PILAR	0,000
7	GUTIÉRREZ GARCÍA, LORENA	0,000
8	PALOMO MARÍN, MARÍA ROSARIO	0,000
9	RODRÍGUEZ PANIAGUA, ELENA	0,000
10	SÁNCHEZ DURÁN, CLAUDIA	0,000

En Cáceres, a 20 junio de 2022

Ao Bo

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo Fernando Calle Alonso

Lina Viviana Melo Niño

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº DL3258R ANEXO AL ACTA Nº 30.2

ANEXO AL ACTA Nº 30.2												
	6	2	5	3	77	1	4	8	9	10		
Solicitantes	CARMONA BOTANA, MARÍA DEL PILAR	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	GÓMEZ SUÁREZ, JAIME	GUTIÉRREZ GARCÍA, LORENA	LIVIANO CARMONA, VIRGINIA	NIETO ROMÁN, CELESTINO	PALOMO MARÍN, MARÍA ROSARIO	RODRÍGUEZ PANIAGUA, ELENA	SÁNCHEZ DURÁN, CLAUDIA		
2a	0,000	2,531	1,640	2,175	0,000	2,255	1,950	0,000	0,000	1,481		
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,334	0,000	0,000	0,000	0,000		
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
2d	0,000	1,200	1,200	1,200	0,000	0,600	1,200	0,000	0,000	0,000		
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
2f	0,000	1,200	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
2 2N	0,000	4,931	2,840	5,375	0,000	4,188	3,150	0,000	0,000	1,481		
3a	0,000	1,479 0,000	0,852 0,000	1,613 0,000	0,000	1,256	0,945	0,000	0,000	0,000		
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000 0,000	11,696 0,167	0,000	0,000 0,000	0,000	0,000		
3c	0,000	0,131	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3d	0,000	0,013	0,000	0,000	0,000	0,825	0,000	0,000	0,000	0,000		
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3f	0,000	0,888	0,050	0,360	0,000	1,000	0,040	0,000	0,000	0,000		
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000		
3	0,000	1,031	0,050	0,360	0,000	14,187	0,040	0,000	0,000	0,000		
3N	0,000	0,309	0,015	0,108	0,000	4,256	0,012	0,000	0,000	0,000		
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
41	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4k 4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
5N	0,000	0,000	0,000	0,000 0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,788 0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
6d	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000		
6	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	1,788	0,600	0,000	0,000	0,000		
6N	0,000	0,000	0,000	0,060	0,000	0,179	0,060	0,000	0,000	0,000		
TOTAL	0,000	1,789	0,867	1,781	0,000	5,691	1,017	0,000	0,000	0,000		
(*)	-,000		2,001	-// 01	2,000	5,031	-, U - /	5,000	5,000	0,000		
			L	L				<u> </u>				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

950

Fallol

Página 2